

RUEGOS Y PREGUNTAS AL PLENO ORDINARIO DE MAYO DE 2016

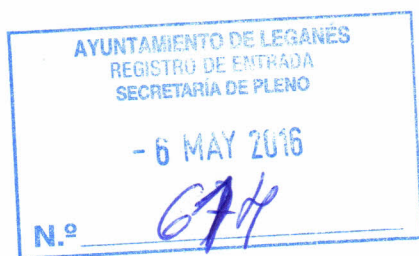
PREGUNTA: “¿QUÉ ACCIONES LLEVÓ A CABO EL GOBIERNO MUNICIPAL PARA PRESENTAR PROYECTOS AL PROGRAMA DE LA UE “INICIATIVA DE ACCIONES URBANAS INNOVADORAS” ?”

En el Pleno ordinario de enero se aprobó por unanimidad una moción para la participación de este Ayuntamiento en el programa de la UE de *Iniciativa de Acciones Urbanas Innovadoras* que recogía como acuerdos la adopción por parte del gobierno municipal de las medidas necesarias para participar en la convocatoria, informar a organizaciones y entidades de la misma para que propusieran iniciativas y crear un foro o similar para la selección del proyecto.

Dado que el plazo para presentar proyectos finalizó el pasado 31 de marzo, y no nos consta que se hiciese ninguna gestión al respecto, el Grupo Municipal LEGANEMOS, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 103 del Reglamento Orgánico Municipal, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué acciones llevó a cabo el gobierno municipal para dar cumplimiento a la moción aprobada por unanimidad y que el Ayuntamiento de Leganés presentase algún proyecto a este programa financiado con fondos europeos?



Leganés, a 6 de mayo de 2016



Fdo.: Rocío Cruz Jiménez

Concejala y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal LEGANEMOS